II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23913 *Resolución de 3 de noviembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 23 de octubre de 2026, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de septiembre de 2026.*

Por Resolución de 23 de octubre de 2026 (BOE de 2 de noviembre) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se nombra para el puesto de Director de Biblioteca de la UNED, convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2026 (BOE de 22 de septiembre), mediante el sistema de libre designación, a don Alexis Moreno Pulido.

Advertidos errores, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado, resuelve corregir la citada resolución en su párrafo tercero:

Donde dice:

«Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j), así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo), ha resuelto nombrar para el puesto de Director de Biblioteca en la UNED a don Aléxis Moreno Pulido, funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos Bibliotecas y Museos, con NRP ***0197**6 A0304».

Debe decir:

«Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2 j), así como en los estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo), ha resuelto nombrar para el puesto de Director de Biblioteca en la UNED a don Alexis Moreno Pulido, funcionario del Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la Administración General del Estado, con NRP ***0197**6 A0304».

Madrid, 3 de noviembre de 2026.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

cve: BOE-A-2026-23913
Verificable en https://www.boe.es